Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y ...

Caballones de Balcon puente de Lorca =

q en yguales separ: Lo mismo
se acuerda tambien ... [illegible] de abaxo, y
acordò que sobre los caballones de la puente de Lorca
[illegible] se pongan las piedras que fueren necesarias para
impedir q̃ rebose el agua, y tome la que le corresponde, y las
... q̃ en ello se ocasionaren q̃ asi se paguen ... de
gastos, y despues arreglaran entre los interesados, y al
efecto nombrò por comisario para ello al
Reg.or D.n Juan Florez, y asi mismo suplica al S.r Gov.r que de
mas de penar a los que separasen las aguas con las penas
de denuncia y de aquella persona de q̃ calidad que sea
le imponga, y de que otras mayores ... de las ordenanzas q̃
previenen, y q̃ la inobservancia de las ordenanzas se ocasiona
y esta ... sobre ... a los que
tiene esta Villa, q̃ tratan ... gravisimo daño, no solamente
... q̃ los ... q̃ estan
tienen inmediatos predios a los ... publicas
con las aguas, sino a ... de ... ocasionado
con muchas y graves enfermedades q̃ se difunden de las
mediante la corrupcion, y vapores q̃ se ... que se ha
agua separadas en los ... y para ... q̃ se tenga
... sobre lo qual, y ... frente, y ... tambien, sobre q̃
providencia sobre lo referido, como tambien ... orden, y se ...
las tablas del ... el ... de
quien inmediatamente se ... q̃ ... los daños y perjuicios q̃
... esta Villa q̃ ... de q̃ ... de
... y ... en el tribunal q̃ ... la
y ... mandò se llevase ... acuerdo
... del S.r Gov.r mandado ... y que se entregue testim.o a el
... por la Villa, y que se ... los ... convenientes
para ... las ... y la firmaron
con lo q̃ se acabo este Ayuntam.to

Lic. D.n Diego Antonio de Santmiguel (?) — Geronimo Lopez Ortiz (?)

D.n Juan Florez Sanchez — D. Pedro Gomez Muñoz (?)